

## INFORME DEL COMISARIO

Cauyasquil, Abril 15 del 2013

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ARENES S. A.

1.- He revisado el Balance General adjunto de ARENES S. A. al 31 de Diciembre del 2012 por el año terminado en esa fecha. Este Estado Financiero es responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es revisar la razonabilidad de los saldos de acuerdo a lo que exige la Superintendencia de Compañías.

2.- La revisión incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

3.- Los Estados Financieros por mí examinados están acordes a los registros contables y presentan razonablemente los saldos del Balance General de ARENES S. A., al 31 de Diciembre del 2012, por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Opinión referente aquellos aspectos requeridos por la Resolución No. 92-I-410014 de la Superintendencia de Compañías

En cumplimiento a lo establecido por la Resolución 92-I-410014 de la Superintendencia de Compañías expedida el 13 de Septiembre de 1992 y publicada en el Registro Oficial No. 16 de Septiembre del mismo año, a continuación presento mi opinión referente a aquellos aspectos requeridos por la mencionada resolución.

Los administradores han cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Socios de la Compañía.

Me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones como Comisario.

La correspondencia, Libro de Actas de Reuniones Generales de Socios, los comprobantes y registros contables se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes emanadas por la Superintendencia de Compañías.

La custodia y conservación de bienes es adecuada.

Para el cumplimiento de sus funciones de Comisario se ha dado cumplimiento a la disposición en el Artículo 621 de la Ley de Compañías.

Los procedimientos de control interno implantados por la administración de la compañía son sólidos y ayudan a dicha administración a tener un grado razonable de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por el uso o disposición no autorizadas, y que las transacciones han sido adecuadamente para permitir la preparación de las Estados Financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable es posible que existan errores o irregularidades no detectadas.

Igualmente la percepción de cualquier evaluación del sistema hacia los períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por los cambios en las condiciones a que el grado de cumplimiento en la misma deteriora.

De acuerdo con los Estatutos Sociales, los administradores no requieren presentar garantías de ninguna naturaleza.

## **COMENTARIOS SOBRE LAS OPERACIONES DEL AÑO 2012:**

Las siguientes son los principales indicadores financieros al 31 de Diciembre del 2012:

| <b>INDICE DE LIQUIDEZ</b>                                                            | <b>2012</b> |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| 1. <b>Capital Corriente</b><br>Activo Corriente/Pasivo Corriente                     | 86,34       |
| 2. <b>Prueba Ácida</b><br>Activo Corriente (menos inventarios)/<br>Pasivo Corriente  | 86,25       |
| 3. <b>Porcentaje Caja</b><br>Caja y Bancos - Valores Negociables<br>Pasivo Corriente | 86,36       |

## ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

- |                                                                                  |      |
|----------------------------------------------------------------------------------|------|
| 4. $\frac{\text{Pasivos Pasivos}}{\text{Pasivos Total/Patrimonio}}$              | 0.00 |
| 5. $\frac{\text{Índice Patrimonio/Activo}}{\text{Patrimonio Neto/Activo Total}}$ | 0.00 |

Es todo cuanto puedo informar por mi función realizada en el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2012.

  
C. Mario Martínez Hualango  
C. P. 190000002207